IMPORT. - EXPORT

GRIMEX S.A.

Comercio al por mayor de productos diversos

Av. Eusebio Ayala 4438 c/ La Victoria
Telef.: 502 922
Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 13991487
Fecha Inicio Vigencia 09/03/2020
Fecha Fin Vigencia 31/03/2021
R.U.C.: 80008378- 4

NOTA DE REMISIÓN

No. 001 - 001 0004625

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

FECHA DE EMISIÓN: 14 de MAYO 2020

Nombre o Razón Social: HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

Domicilio: Dr. PELLON C/AZARA

RUC o C.I.: 80000905-3

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA

Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de Venta No.:

N° de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de inicio del traslado: 14 de MAYO 2020

Fecha estimado de término del traslado: 14 de MAYO 2020

Dirección del punto de partida: AVDA EUSEBIO AYALA N° 4438

Ciudad: ASUNCION

Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: Dr. PELLON C/AZARA

Ciudad: SAN LORENZO

Departamento: CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: MITSUBISHI - CANTER

Número de Registro Único del Automotor (RUA): H.F.E 097

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: FLORENCIO RIVEROS

Domicilio: ITAGUA

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
75	MUD	HUEVO DE GALLINA
15	Kg	QUESO TIPO PARAGUAY
100	Kg	PECHUGA DE POLLO
150	Kg	CEBOLLA
75	Kg	LOCOTE
125	Kg	PAPA
75	Kg	TOMATE
100	Kg	ZAPALLO
30	Kg	COQUITO
25	Kg	YERBA MATE

Pedro Sánchez
Fiscalizador
Hosp. General San Lorenzo

RECEPCIÓN DE LA MAERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/C.I.P.:

JPG Digital Printing de Nery A. Acosta A. - Mcal. López N° 340 (Detrás del Super Stock) - M. R. Alonso - R.U.C. 3.812.524 - 2
Habilitación N° 1.944 Teléf. 021 751 289 - / 10 Tal. 50x4 del 0004351 al 0004850 / Marzo - 2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA